Vice Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución V.M.S.P. N° 07

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2011 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"- AD REFERÉNDUM, CONVOCADO POR LA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA- SAN PEDRO, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, Y SE DESIGNA AL DIRECTOR REGIONAL COMO RESPONSABLE DE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.- - - -

Asunción, 08 de marzo de 2.011.-

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

EL SEÑOR VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/11 para la "Adquisición de productos de limpieza"-Ad Referéndum, convocado por la Segunda Región Sanitaria- San Pedro dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y que concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

FIRMA ADJUDICADA	RUC	ÍTEMS	MONTO ADJUDICADO
INDUCLOR S.R.L.	80004743-5	8, 9, 11, 12, 13, 18, 19, 21, 22, 23, 26	Gs. 59. 587. 200
G&C IMPORT-EXPORT S.R.L.	80049920-4	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 14, 15, 16, 17, 20, 24, 25	Gs. 67. 009. 000
TOTAL:	Gs. 126. 596. 200 Son Guaraníes ciento veinti seis millones quinientos noventa y seis mil doscientos------		

Artículo 2° **DISPONER** la obligatoriedad de la extensión de la Garantía de fiel cumplimiento del Contrato por parte de las firmas adjudicadas, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/11 para la "Adquisición de productos de limpieza"-Ad Referéndum convocado por la Segunda Región Sanitaria- San Pedro dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.----------

Artículo 3° **ESTABLECER** que la presente erogación sea financiada con fondos previstos en la partida 340 Bienes de Consumos de Oficinas e Insumos, Fuente de Financiamiento 10- Recursos del Tesoro, previa aprobación del Presupuesto General de la Nación correpsondiente al Ejercicio Fiscal 2.011.----------

Artículo 4° **DESIGNAR** al Director Regional de la Segunda Región Sanitaria- San Pedro, como representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ante las firmas adjudicadas en este proceso de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución y facultarlo, en consecuencia, a suscribir los Contratos correspondientes, previa emisión definitiva del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y del dictamen positivo, en tal sentido, de la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social .----

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

DR. EDGAR GIMÉNEZ CABALLERO
VICEMINISTRO DE SALUD PÚBLICA